

# Del neocardenismo al PRD

*Jaime Tamayo\**

*Para Patricia Lara Titi*

**C**on las políticas neoliberales que desde el gobierno de Miguel de la Madrid comenzaron a dismantelar al Estado mexicano surgido de la Revolución, se gestó desde el interior del propio aparato político un movimiento opositor.

La propuesta de reducir el peso del Estado como factor de equilibrio social, abandonando las bases sociales y el carácter asistencial, benefactor, interventor y regulador que produjo el pacto social revolucionario, generó un reagrupamiento político que a la vez que crecía concéntricamente retomaba la defensa del proyecto del Es-

tado de la Revolución, proponía desmontar el aparato corporativo y las estructuras políticas que garantizan el autoritarismo y la discrecionalidad del propio Estado mexicano.

Así, con motivo del proceso electoral de 1988 y alrededor de la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se generó un amplio movimiento social de corte político; se estructuró un frente electoral que articuló a partidos y movimientos sociales preexistentes, se potenció la capacidad de lucha de éstos, se dio un proceso acelerado de politización de los movimientos sociales, modificando su



**IZTAPALAPA 34**

JULIO-DICIEMBRE DE 1994, pp. 135-150

---

\* Profesor investigador del Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales, Universidad de Guadalajara.

actitud ante los procesos electorales y los partidos políticos, y se sentaron las bases de un partido con fuerte inserción en los movimientos sociales y con capacidad para articularlos políticamente.

El paso de un movimiento social a un movimiento político conlleva necesariamente su politización, ya que aquél puede darse no porque así lo asuma el movimiento sino porque sus demandas sean colocadas por el propio Estado en el terreno político, aun sin que dicho movimiento lo reconozca. En esta forma, las políticas neoliberales impulsadas ya desde el régimen de Miguel de la Madrid crearon las condiciones para que la mayoría de los movimientos sociales fueran a la vez políticos. En tanto que sus demandas resultaban incompatibles

...con la estrategia de reestructuración capitalista dirigida por el Estado. La reducción del salario real ocupa un lugar tan importante en la política del Estado actual que la lucha por su recuperación se vuelve un cuestionamiento del poder en el sentido político y económico más amplio. Esta notable y rígida politización de las luchas reivindicadoras empuja a los trabajadores y sus organizaciones quiéranlo o no, a la arena política. Aunque la politización del sindicato mexicano es producto de la Revolución Mexicana, lo que aparece como inédito es la gran sobredeterminación actual de la política sobre los conflictos laborales, aún los más insignificantes,<sup>1</sup>

planteamiento igualmente válido para todo movimiento que reclama acciones que corresponden al Estado benefactor en proceso de desmantelamiento o la modificación de la política económica en materia de gasto

social. Esto pese a la intención del régimen de De la Madrid de desgastarlos al desconocerlos como interlocutores.

De ese modo, la conversión de los movimientos sociales en políticos no fue en sí misma producto del proceso electoral federal de 1988, antes bien fue un prerequisite.

Lo novedoso del proceso estuvo en una forma peculiar de hacer política, de organizarse y de luchar que se expresó en la politización de estos movimientos, su capacidad para insertarse en la contienda electoral y para establecer alianzas claramente políticas como consecuencia de ello, en su potencial articulador intersectorial.<sup>2</sup> Todo esto a su vez repercutió en una ampliación de la sociedad civil y la consecuente limitación al Estado.

Si bien es cierto que tras un relativo reflujo que vivieron algunos de los movimientos sociales durante cerca de diez años (1975-1985), no exento de conflictos, movilizaciones e intentos de organización y de coordinación sectorial, éstos se revitalizaron nuevamente con gran ímpetu a partir del sismo de 1985 y como consecuencia del agravamiento de las condiciones de vida de las clases subalternas y la incapacidad de las organizaciones corporativizadas para frenar la tendencia a una mayor pauperización de los asalariados, también es verdad que la propuesta más elaborada y más consecuente sostenida respecto a la creación de una sociedad civil fuerte en México, hasta antes del proceso electoral de 1988 había provenido de la derecha y particularmente de los grupos empresariales.

El hecho de que los sectores económicamente poderosos fueran los que fundamentalmente se plantea-

ran la lucha por modificar la estructura política en aras de constituir un Estado restringido, un Estado limitado más acorde con un modelo liberal no es gratuito, sino que responde al carácter, origen y estructura del propio Estado mexicano; ya que si bien éste tiene ciertos elementos que nos permiten caracterizarlo en alguna medida como un Estado con rasgos absolutistas a costa de la existencia misma de la sociedad civil, por otro lado es indudable que sus orígenes descansan en la participación de las masas para su estructuración y posterior consolidación, así como en la manera en que se reconstruyó el poder político tras la Revolución. Hoy mismo, y pese a la crisis que atraviesa el sistema político mexicano, estas masas constituyen indudablemente un importante pilar del Estado y un instrumento decisivo del propio sistema político.

Por ello, paradójicamente, cuando desde el gobierno mismo comenzó a desmantelarse este poderoso y casi omnipotente aparato de Estado comenzaron a emerger los movimientos sociales con mayor fuerza, autonomía y confrontados con el poder político ya no como expresiones con demandas sectorizadas y desarticuladas sino integrados a un proyecto político global, que si bien se encontraba aún en una fase de constitución y afinación, evidentemente rebasaba el carácter sectorial que hasta entonces había prevalecido en las luchas populares.

En efecto, el carácter mismo del moderno Estado mexicano ha permitido que sean las diversas formas de presión social las que lleven al Estado a entablar una negociación o a reprimir e imponer soluciones a conflictos que formalmente deberían ser planteados y resueltos por vías legales, jurídicamente estableci-

das. Y pese a que en muchas ocasiones esas resoluciones políticas han implicado un rompimiento del orden jurídico vigente, la capacidad de autorregulación que posee el derecho público mexicano es capaz de restablecer o reconocer el carácter legal de tal medida.

Esto es posible por una estructura jurídico-política —expresada desde la misma Constitución— que podríamos denominar de carácter piramidal y que ofrece una capacidad indiscriminada y casi absoluta para interpretar, aplicar y aun modificar técnicamente al derecho público desde la esfera política.

Esta maleabilidad del derecho tan formalmente rígido e inviolable es posible en gran medida por los rasgos absolutistas<sup>3</sup> que posee el Estado mexicano tras la derrota del poder externo —Iglesia— y los poderes internos —los poderes políticos locales— que impedían la consolidación de la soberanía absoluta del Estado, y luego de la subordinación de las masas al mismo de manera que el poder se concentró en el Estado y se centralizó en el Ejecutivo.

Como señala Schiera, hablar de absolutismo no significa referirse a “un sistema político en que la autoridad soberana no tiene límites constitucionales”, sino que por el contrario, se trata de “un régimen político constitucional (en el sentido de que su funcionamiento está, de cualquier manera, sometido a limitaciones y normas preestablecidas), no arbitrario (en cuanto la voluntad del monarca no es limitada) y sobre todo de tipo secular, profano”,<sup>4</sup> y si bien cuando hablamos del moderno Estado mexicano no podemos hacer una extrapolación para identificarlo con un Estado —el absolutista— determinado históricamente, si cremos que es posible encontrar rasgos

de éste en cuanto que se trata de un Estado que tiene por derecho, incluso constitucionalmente, un poder casi absoluto *versus* el Estado limitado o propiamente liberal.

Pero éste Estado surgido como un producto de la Revolución mexicana tomó forma y se consolidó con la indudable participación de los movimientos populares. Indiscutiblemente la irrupción de las masas en la política durante la Revolución y tras la destrucción del Estado oligárquico obligó a las clases dominantes a incorporar a su proyecto para el nuevo Estado, al menos algunas de las demandas de aquéllas. El proceso de conformación del nuevo Estado se vio evidentemente determinado en gran medida por las luchas, demandas y movilizaciones populares que fueron delimitando los espacios de las reformas que podría permitir, impulsar o contraer el propio Estado,<sup>5</sup> plasmando en su estructura y en sus instituciones las demandas y los intereses de estas masas, si bien de manera subordinada.

En efecto, el Estado mexicano, para garantizar el desarrollo económico y la estabilidad política mantuvo formas de participación de las organizaciones sociales, no sólo a través de cuotas de poder sino también en la elaboración de sus políticas, de tal suerte que el Estado y su partido no eran ajenos a las masas. Así, a pesar de la deficiente representación formal democrática del sistema político mexicano, la existencia de mecanismos *sui generis* de expresión y representación de los intereses de las clases subordinadas le permitió alcanzar un consenso indudable y una legitimidad poco cuestionada.<sup>6</sup>

Sin embargo, a partir del régimen de Miguel de la Madrid y en aras de encontrar una salida a la crisis

económica bajo un nuevo modelo que entre otras cosas requería en buena parte el desmantelamiento del Estado surgido de la Revolución mexicana, para sustituirlo por uno más "moderno" —entendido éste como el modelo neoliberal— se provocó una crisis del sistema político que entre otras consecuencias ocasionó el desalojamiento de importantes contingentes sociales de las estructuras de control, y abrió la posibilidad de la confluencia y posterior articulación de los movimientos sociales surgidos y/o desplegados como consecuencia de la crisis económica y de las políticas para enfrentarla en un proyecto político alternativo que paradójicamente retomó en alguna medida la defensa del Estado de la Revolución y de sus instituciones; defensa que en última instancia hicieron suya los movimientos sociales emergentes, pero a partir de una lógica diferente que no implicó la permanencia de las formas tradicionales de control. Por el contrario, tendía al enriquecimiento de la sociedad civil. No es pues una defensa del cuasi-absolutismo del Estado ni del corporativismo *per sé*, sino de las conquistas sociales alcanzadas por la Revolución y refuncionalizadas por el Estado para fortalecerse, y que fueron puestas en entredicho por la política neoliberal.

Lo que parece ser una paradoja mayor, sin embargo, lo constituye el hecho de que fuera necesario que se produjera un desprendimiento, así fuera menor, de un sector de la llamada clase política para que pudieran darse las condiciones de articulación de los movimientos sociales en un proyecto político global. Más aun, frente a la pregonada modernización impulsada por el régimen, el movimiento generado por la Corriente Democrática y particularmente por la candidatura

presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas se constituyó en el catalizador nacional de los diversos movimientos sociales, sectoriales y regionales en ascenso desde años atrás, en un proceso que por su carácter caudillesco y en alguna medida mesiánico hizo recordar los años veinte y treinta. Paralelamente a la ruptura que tuvo lugar arriba, sin una relación directa ni conexión formal, aquella tuvo su correlato en un no tan evidente pero real desgajamiento de las bases urbanas y rurales del aparato corporativo.<sup>7</sup>

En efecto, la política neoliberal adoptada por el régimen de Miguel de la Madrid para hacer frente a la crisis económica dio

...impulso a las políticas de ajuste cuyo fundamento ideológico parte de la crítica radical al llamado dirigismo estatal y cuyos objetivos son la estabilidad monetaria y de precios, la apertura comercial, el empleo (regulado por la curva de Phillip pues sugiere el intercambio en una relación inversa entre inflación y desempleo), y el crecimiento basado en la observancia de las leyes de oferta y demanda.<sup>8</sup>

Rechazando por tanto la intervención económica del Estado por considerarla perturbadora del mercado,<sup>9</sup> provocaron no sólo el “adelgazamiento” del Estado y la privatización de la economía sino que también afectaron en diversos sentidos al propio Estado mexicano, con la consecuente pérdida de legitimidad del régimen.

En particular se vio afectada la imagen nacionalista de que gozaban de una u otra manera los gobiernos posrevolucionarios y que explotaba políticamente el partido del Estado a raíz de la renuncia en materia



económica a la soberanía. Por otro lado, al desmontar las instituciones que con la Revolución había garantizado el acceso de las organizaciones sociales en la toma de decisiones que afectaban a sus representados se resquebrajó el llamado pacto entre el Estado y las clases subalternas.

Esta "acción que sistemáticamente ha estado realizando el actual gobierno para subordinar al país a partir de la destrucción y debilitamiento de la obra y las instituciones nacidas de la Revolución",<sup>10</sup> y que ideológicamente el régimen presentaba como la modernización del Estado y la renuncia a las prácticas populistas, afectó fuertemente la capacidad de gestión y negociación de las organizaciones que cumplían una función de contenedores sociales y puso en crisis al corporativismo mexicano trastocando con ello los instrumentos de control electoral del partido del Estado.<sup>11</sup>

A su vez, los efectos de la crisis sobre los trabajadores del campo y la ciudad agravados por una política económica que descansó sobre la caída del salario, la reducción del gasto social, la eliminación de subsidios y la cancelación de las conquistas sindicales, aunado a desastres naturales —en particular el mismo de 1985— abrió cauces a la emergencia de nuevos movimientos sociales que sin embargo seguían siendo incapaces de modificar las tendencias de la política económica.

Las luchas hasta entonces, y pese a los intentos de coordinación y aun de propuestas de proyectos políticos integradores, se mantuvieron en el plano reivindicativo, en ocasiones con un discurso político radical que no correspondía a sus acciones y demandas; asimismo, no lograron rebasar el ámbito sectorial ni

pasar a una articulación más allá del terreno declarativo.

Los antecedentes de las alianzas y de las prácticas electorales de los movimientos sociales se encuentran en dos vertientes que se entrecruzan: una, las líneas sostenidas en materia electoral por las diversas organizaciones políticas que incidían en sus direcciones o que tenían la conducción política de dichos movimientos y otra, los intentos de conformación de frentes intersectoriales promovidos por las coordinadoras de las organizaciones de masas.

Respecto de la primera, las posiciones fueron desde una actitud principista antielectoral, sostenida por la mayoría de las organizaciones de la autodenominada izquierda independiente, hasta aquellas que sostenían la posibilidad de cierta participación electoral limitada, y cuyo rechazo lo era más a lo que concebían como la trampa de la reforma política que a la lucha electoral como estrategia.<sup>13</sup>

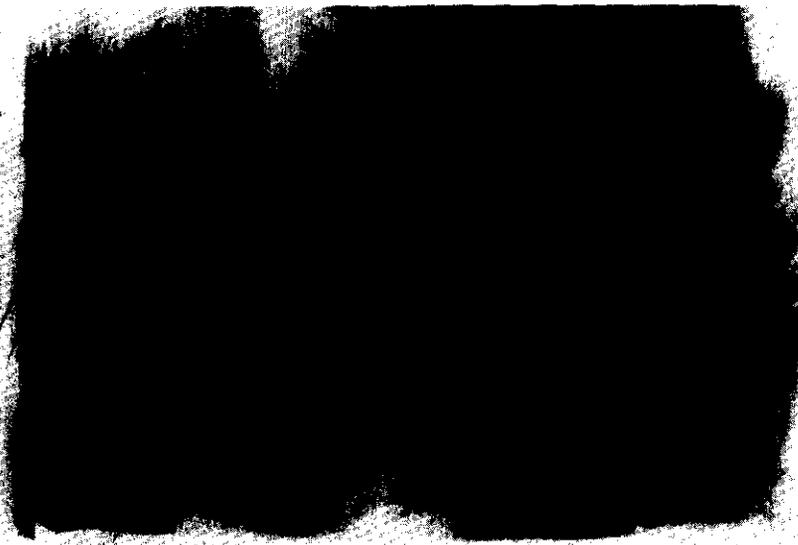
Desde otra perspectiva la creación del Frente Nacional de Defensa del Salario y Contra la Austeridad y la Carestía (FDSCAC) y su sucedáneo, la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular (ANOCP), así como el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNDEP) y posteriormente la Mesa de Concentración Sindical —con mayores limitaciones estas dos últimas— teniendo como antecedente el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) promovido a mediados de los setenta por la tendencia democrática de los electricistas fueron importantes experiencias en la formación de frentes amplios donde confluyeron partidos y organizaciones sociales en busca de articularse a partir de intereses más generales que los propiamente sectoriales.

Todos estos frentes, sin embargo, pese a que en algunos casos (FNDESCAC y ANCOP) lograron conjuntar a las coordinadoras sectoriales más importantes no sólo fracasaron en sus objetivos sino que incluso las movilizaciones y los “paros cívicos” a que convocaron tuvieron un eco muy relativo.

De cualquier manera, en el seno de los movimientos sociales comenzó a gestarse desde mediados de la década pasada un cambio frente a las concepciones sobre los partidos políticos y los procesos electorales: de un marcado “rechazo a las prácticas clientelistas de los partidos políticos”,<sup>13</sup> el culto al espontaneísmo y a la acción directa que predominaba en los movimientos a comienzos de la década<sup>14</sup> han transitado a la participación electoral, los proyectos partidarios y aun en ciertos casos a un pragmatismo político que poco tiene que ver con su pasado purista.

Hasta antes de su inserción en el amplio movimiento que generó la candidatura de Cárdenas en 1988, la participación de los movimientos sociales en los procesos electorales señalaba una clara tendencia al desgaste de las organizaciones sociales en que se expresaba una pérdida del consenso de estas últimas, en la medida en que la política partidaria y electoral no tenía una clara correspondencia —o por lo menos sus potenciales electorales—, que había dado pie a las movilizaciones y a la organización respectiva. Esta fue la experiencia tanto de movimientos de gran relevancia, como los Comités de Defensa Popular de Durango y de Chihuahua, como de movimientos de menor envergadura pero potencialmente significativos, como el Frente Democrático de Lucha Popular de Guadalajara.

Ya para las elecciones de 1985, tanto las que se realizarían en el nivel federal como en varios esta-



dos, en diversas organizaciones que incidían o tenían la dirección política de los movimientos populares, así como en las propias organizaciones sociales que los expresaban, cobró mayor importancia la decisión de participar en las luchas electorales.

En febrero de 1985 la llamada Coordinadora Revolucionaria Nacional, en la que se aglutinaban el Comité de Defensa Popular, la Unión Campesina Independiente, el Movimiento de Lucha Popular, la Asociación Democrática de Estudiantes Neoleoneses, el Movimiento de Lucha Revolucionaria y la Organización Revolucionaria Punto Crítico —poco después se agregaría la Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo— todos ellas con influencia en diversas regiones del país, dirigieron un llamamiento a los “partidos democráticos y progresistas con registro” en el que señalaban:

Es ampliamente sabido que algunas organizaciones regionales pueden disputar y ganarle al PRI puestos de representación política. El caso de COCEI es sólo uno entre varios: también existen otras fuerzas que pueden confrontar a los partidos del gobierno y de la derecha con posibilidades de ganar en ámbitos regionales como en Chihuahua (CDP) en Guerrero (fuerzas de ACNR) en distritos de Puebla y Veracruz (OCI) y también en otros estados: Nuevo León, Chiapas, Durango, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Nayarit. En estos lugares existen organizaciones populares sólidamente constituidas, experimentadas y consolidadas en más de diez años de impulsar el movimiento social revolucionario que pueden disputar la votación mayoritaria si se dan las condiciones para facilitar su acción electoral; y la mejor ayuda que pueden recibir de los partidos con registro

las coaliciones con el nombre y el emblema propios de la organización regional.

Nuestra propuesta concreta es actuar desde ahora y con mayor frecuencia en el futuro, en un sistema de coaliciones regionales adoptando en cada caso el nombre y el emblema de la organización local.<sup>15</sup>

Poco después, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Mexicano de los Trabajadores (PMT) y Revolucionario de los Trabajadores (PRT) suscribían un documento conjuntamente con las organizaciones de la Coordinadora Revolucionaria Nacional en el cual aceptaban la propuesta considerando que “el impulso, consolidación y legitimación de movimientos populares regionales de carácter democrático es del mayor interés de las fuerzas progresistas”, encuadrando las posibilidades de coalición electora dentro del mismo proceso unitario y de coordinación sostenido en otros frentes “... y por el desarrollo de los movimientos sociales y reivindicativos...”<sup>16</sup>

Si bien es cierto que ya con anterioridad se habían dado diversas experiencias de participación electoral de los movimientos en coaliciones electorales, a partir de este momento el número de ellas, sobre todo regionalmente, fue mayor, considerando que varias de las organizaciones que entonces asumían la propuesta hasta hacía poco habían hecho gala de una práctica antielectoral. De cualquier manera los resultados no fueron de gran significación si exceptuamos aquellos en los que participaban movimientos en los que la lucha política-electoral estaba directamente vinculada con las demandas y los intereses más directos del movimiento participante: la lucha contra el caciquismo, por el control del municipio y de las

instancias inmediatas, etc., como es el caso de la COCEI<sup>17</sup> que por lo demás ya contaba con una experiencia exitosa.

Esta apertura pública de las organizaciones y de los movimientos a los procesos electorales que aparecía como un viraje a su antiparlamentarismo y antelectoralismo ampliamente pregonados con anterioridad, vino a significar más que un proceso de politización de los movimientos, una actitud quizá más errática que la anteriormente asumida. Con las excepciones apuntadas no sólo vinieron fracasos electorales que ponían en entredicho la capacidad de movilización reconocida de aquéllos sino que en algunos casos el desgaste interno, las divisiones, deserciones, desmovilización tras el proceso electoral, fueron evidentes.

Y es que aun cuando las demandas de los movimientos fueran incorporadas a las plataformas políticas, esta acción no implicaba una respuesta mecánica, ni que automáticamente los intereses sectoriales y reivindicativos que activaron a los movimientos estuvieran representados en las propuestas electorales en el sentir de las masas participantes. En realidad, dependía más del tipo de lucha política que de los acuerdos populares entre líderes sociales y partidos políticos para que se diera o no la inserción del movimiento en un proceso político. La vinculación de la lucha sectorial con la lucha democrática tiene que ver más con el objeto de lucha que con argumentos ideológicos, de tal manera que a los movimientos reivindicativos suelen ligarse expresiones políticas que inciden directamente en sus demandas sectoriales con mayor facilidad que a luchas políticas más generales: tal es el caso por ejemplo de las juntas vecinales,

cuyo interés ha estado permanentemente presente en las luchas de los movimientos urbano-populares a lo largo del país.

Por otro lado habría que considerar en qué medida la participación electoral, que evidentemente respondía a una estrategia política de las organizaciones y militantes que tenían la dirección del movimiento, realmente interesaba y motivaba a las masas del mismo.

En efecto, los objetivos que las organizaciones políticas tenían con respecto a la participación electoral de los movimientos sociales estaban orientados a legitimar a las organizaciones de masas y a sus dirigentes, articular y agrupar a fuerzas políticas y sociales dispersas, legitimar y expresar la protesta y el descontento social, utilizar el proceso electoral para la agitación y la denuncia y para difundir las ideas socialistas además de generar hechos políticos relevantes y acumular experiencias políticas en la lucha y la gestión del poder local.<sup>18</sup> Objetivos que difícilmente podrían ser asumidos por las masas en movimiento de no mediar un creciente y pujante proceso de politización de los movimientos.

El año de 1985 fue también significativo en otro sentido: el sismo de septiembre de ese año y las consecuencias sociales de la crisis que ya se expresaban con mayor virulencia vinieron a poner a prueba el proyecto que pretendía imponer el régimen de frenar el peso del corporativismo y dar salida a las expresiones de descontento social por la vía electoral y que embrionariamente estaba presente desde la reforma política impulsada por el gobierno de José López Portillo.

A las reticencias del sindicalismo oficial, a la acción sistemática del régimen de Miguel de la Madrid

para socavar las bases de sustentación del “contrato social”<sup>19</sup> subsistente hasta entonces, se agregó la emergencia de nuevos actores sociales hijos de la crisis y del sismo, que reclamaban la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y demandaban un trato y una relación diferentes de los del corporativismo oficial, pero también muy distantes de la salida que pretendía darle el gobierno al descontento social; por otro lado, organizaciones sociales que comenzaban a esclerotizarse y que fueron incapaces de entender la nueva situación, como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, fueron rebasadas por nuevas formas organizativas: Coordinadora nica de Damnificados, Asamblea de Barrios y algunas más, y al entrar en una etapa de reflujo perdieron la hegemonía que tenían hasta entonces en el sector. Poco después, las elecciones en el estado de Chihuahua vendrían a poner en claro que el sistema no había encontrado una salida, antes bien, se daba marcha atrás en el proyecto de modernización política. El sistema había puesto una trampa a la izquierda con la reforma política, y a través de aquélla, a los movimientos sociales para empantanarlos en procesos electorales y mitigar las luchas sociales; y ante la incapacidad de ofrecer una alternativa democrático-liberal, el Estado mismo comenzaba a caer en una trampa mayor que lo haría aparecer como esquizofrénico: hablando de democracia y contra el corporativismo, y actuando al contrario.

El surgimiento de la Corriente Democrática dentro del PRI vino a dificultar la situación: se formó una corriente disidente en el seno mismo del partido del Estado. Esta corriente quedó encabezada por un reducido pero destacado grupo de militantes priístas

entre quienes figuraban Cuauhtémoc Cárdenas, gobernador saliente de Michoacán, hijo del general Lázaro Cárdenas y heredero político del mismo, representando por todo ello a la corriente cardenista en el PRI; Porfirio Muñoz Ledo, secretario del Trabajo y presidente del PRI durante el echeverriismo, así como ex-Secretario de Educación Pública y ex-embajador ante la ONU, quien había sido el principal promotor del acercamiento del PRI a la Internacional Socialista y era considerado como el más notable representante de la socialdemocracia en México, así como Ifigenia Martínez, ex Directora de la Facultad de Economía de la UNAM y cabeza del grupo de economistas nacionalistas.

La demanda inicial de sus miembros fue la de democratizar el partido del Estado y la del abandono del corporativismo que hasta entonces aseguraba a dicho partido un virtual monopolio de la actividad política de masas. La corriente levantó también la bandera nacionalista, recuperando el proyecto cuestionado por la tecnocracia gobernante. En el documento número uno de la corriente se llamó a un cambio para reconstruir las alianzas nacionales, a permitir la participación directa de las bases en las decisiones del partido y a “defender la integridad y la unidad de la nación con el concurso pleno de todas las fuerzas sociales”.<sup>20</sup> En el segundo documento, la Corriente Democrática ratificó su convicción de que “nacionalismo y democracia son objetivos concurrentes de una misma lucha”.<sup>21</sup>

La “propuesta democrática” difundida poco antes del “destape” del candidato del PRI y del rompimiento definitivo de aquel grupo con el partido del Estado presentó un programa que hacía suyo el proyecto

revolucionario, y señalaba la necesidad de democratizar la vida social y de reconocer la pluralidad de la sociedad.<sup>22</sup>

Finalmente, con la candidatura oficial de Carlos Salinas de Gortari, sobrevino la ruptura de la Corriente Democrática con el PRI, y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato opositor. Esto abrió grandes expectativas en el seno de las fuerzas políticas de la oposición y de amplios sectores de la sociedad civil.

Aun cuando el grupo de disidentes de alto nivel que rompieron con el PRI era sumamente reducido, su salida implicaba en realidad un desgajamiento mucho mayor expresado desde las bases del partido oficial y que vino a constituirse en el eje gravitacional de centro izquierda; y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió así en la fuerza centrípeta de la oposición popular.

Con el desmantelamiento del Estado de bienestar y el intento de sustituirlo por un Estado de caridad (que sin embargo rescata elementos populistas en lo que se refiere a justicia social, si bien de manera limitada y excluyente, tales como el Programa Nacional de Solidaridad) el populismo desplazado del poder recuperó consenso social y desde la oposición se convirtió en atalaya de la defensa del Estado de la Revolución. Paradójicamente, su situación de fuerza opositora lo llevó a constituirse en el principal promotor de la transformación democrática de México, intentando desmontar el aparato de control social y el contenido autoritario del Estado que desde el poder tan eficientemente había contribuido a crear.

Así, el neocardenismo como expresión política de un populismo revitalizado y articulador de las inter-

pelaciones populares, democráticas, como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología neoliberal se fue constituyendo en buena medida en el factor de impulso hacia la transición democrática en México, al presentarse la contradicción entre "a) el nacionalismo reformista con base en la democracia populista y b) la usurpación tecnócrata con base en la asociación amplia con los sectores externos"...<sup>23</sup> como la contradicción principal en esos momentos.

Las condiciones específicas del Estado mexicano y la política neoliberal impulsada durante el sexenio de Miguel de la Madrid hicieron posible a su vez que el neocardenismo pudiera constituirse en el núcleo articulador de una amplia alianza de centro-izquierda que sumó no sólo a cuatro partidos con registro y varios más sin él, sino también a numerosas organizaciones sociales y amplios sectores de ciudadanos no organizados, a partir de un discurso legalista, democrático y nacionalista, que sin embargo cuestionaba seriamente al sistema en su conjunto o por lo menos a aquél hacia el que transitaba el país.

El eje de la alianza que hizo posible la constitución de tal movimiento a partir de la confluencia de diversos movimientos y organizaciones sociales y políticas en un proceso electoral fue la identificación de un enemigo común: la administración neoliberal.

Habría que agregar que además de los sectores afectados por las políticas neoliberales de exclusión y privatización, los sectores sociales emergentes que no estaban presentes, representados o protegidos en el sistema político mexicano buscaban también vías de representación política antes no previstas.

El objetivo común, como consecuencia, era impedir: 1° el desmantelamiento de las conquistas sociales

materializadas a través de un Estado benefactor, interventor y regulador expresado en el gasto social, en la política de subsidios, intervención activa para “equilibrar los factores de la producción”, así como en acciones y concesiones orientadas a mediar y mediatizar demandas y dar salidas a conflictos y luchas clasistas y sectoriales: 2º la desnacionalización tanto política, por la pérdida real en materia de soberanía, como económica, por la reprivatización y apertura indiscriminada al capital trasnacional.

Lo que permitió articular el naciente movimiento fue la demanda de la vigencia del Estado de derecho inexistente hasta hoy, y la lucha por la legalidad *versus* una estructura jurídica que otorga capacidad discrecional al Estado cuasi absolutista al que nos hemos referido, de tal manera que el poder público es capaz de colocarse franca y llanamente por encima de la ley. Un poder público que si bien negocia, no se sujeta a reglas.<sup>24</sup>

De esta manera las diversas fuerzas políticas y los sectores sociales opuestos al gobierno o descontentos con las nuevas orientaciones neoliberales pudieron rebasar sus demandas parciales de legalidad y democracia; de la lucha por la conquista de sus derechos sectoriales pasaron a la lucha por la legalidad; de la lucha por la democratización sectorial a la lucha por la democratización del sistema político y de la sociedad en su conjunto. La conquista y la ampliación de espacios democráticos de todo tipo comenzó por ello a cobrar una importancia que antes no tenía.

Vinculado a lo anterior, tanto por razones históricas como por lo que significa la defensa de la soberanía para la vigencia del Estado de derecho, el nacionalismo se constituyó en otro elemento articulador.

De esta manera, entre la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas sostenida por el Frente Democrático Nacional y los movimientos populares se estableció una relación simbiótica que abrió la posibilidad de articular un movimiento político en una perspectiva nacional y constituir una fuerza capaz de imponer sus demandas al Estado.

El carácter caudillista del neocardenismo se explica tanto por la tradición histórica de todas las revueltas y revoluciones, como por la inmensa mayoría de los movimientos de masas que en México han requerido jefes y de caudillos políticos militares, por lo que Jorge Alonso ha denominado la “hipostasis” consistente en la tendencia de los movimientos políticos a personificarse, a simbolizarse en una personalidad, éste imanta de tal manera al movimiento que le da su nombre y lo caracteriza. En este primer momento, la personalidad tiene tal peso específico que si llegara a desaparecer, el movimiento se vería en peligro de morir.<sup>25</sup>

En octubre de 1988, como resultado de una propuesta esbozada por Cuauhtémoc Cárdenas en medio de las movilizaciones en defensa del voto que realizaba el Frente Democrático Nacional, se conformó un comité promotor para crear el Partido de la Revolución Democrática. El punto de partida fue el llamamiento, que esa ocasión hizo público el propio Cárdenas y que fue signado por los convocantes. En él se expresaba la necesidad de formar “una organización que sea la expresión política del cambio social y cultural que estamos viviendo; el partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la Revolución mexicana, de la dignidad del pueblo y del progreso”.<sup>26</sup>

El nuevo partido fue descrito como “una organización de ciudadanos...(con) la capacidad de acción y decisión propias de un partido y la flexibilidad, inventiva y autonomía de sus diferentes componentes, propias de un movimiento”.<sup>27</sup>

La iniciativa, propuesta por Cárdenas el 14 de septiembre había sido favorablemente acogida por la Corriente Democrática, así como por el Partido Mexicano Socialista (PMS), Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero y Campesino de México (CNOO), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (CRPC), el Partido Liberal, el Movimiento al Socialismo (MAS) el Grupo Poliforum, la Asamblea de Barrios, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Convergencia Democrática, el Consejo Nacional Cardenista, el Partido Verde y la Organización de Izquierda Revolucionaria, Línea de Masas (OIR-LM).<sup>28</sup>

Aun cuando algunas de las organizaciones participantes se retiraron del PRD, las tres últimas en particular, si bien miembros de OIR-LM permanecieron en el PRD, el amplio espectro político que se integró al nuevo partido y la articulación de los intereses entre unos u otros grupos ha dado por resultado la conformación de diversos grupos de interés y corrientes políticas en el PRD cuyo vértice casi siempre busca expresarse en Cuauhtémoc Cárdenas, confirmando el caudillismo presente aun en el partido y la existencia de proyectos políticos que van desde el liberalismo social a la izquierda radical pasando por la socialdemocracia.<sup>29</sup>

Con el primer congreso del PRD pareció imponerse la línea de la izquierda radical, al quedar con una amplia mayoría en la dirección del partido y en parti-

cular sobrerrepresentada la llamada trisecta (formada por los exmilitantes afluentes ultraizquierdistas del PMS y por ACNR) y prácticamente fueron excluidos del partido los simpatizantes de las posiciones reformistas y partidarios del diálogo con el régimen, representadas por los antiguos miembros del Movimiento de Acción Popular (MAP) y algunos excomunistas (ambos afluentes también del PMS). Las oposiciones reformistas y concertadoras parecieron recuperar espacio, en particular con motivo de la reunión de Porfirio Muñoz Ledo con el presidente Salinas, ocasión en que el dirigente perredista, sin la representación del partido, y el jefe del Ejecutivo “dialogaron... sobre la importancia de mejorar sustancialmente el proceso democrático en el país, como garantía para el cabal ejercicio de la soberanía nacional”.<sup>30</sup> Por otro lado la solicitud presentada por el PRD para ingresar como miembro pleno en la Internacional Socialista vendría a apuntalar las posiciones socialdemocráticas en el PRD.

El PRD actualmente mantiene su vigencia a partir de la pervivencia del peso que internamente conserva el caudillismo. Si bien Muñoz Ledo fue electo presidente del partido, lo que podría significar el inicio de la institucionalización del partido, su elección fue con el voto de la minoría más grande, de tal suerte que si los sectores de izquierda y ultraizquierda se hubiesen unido, habrían derrotado a la opción socialdemócrata. De hecho, la Secretaría General fue adjudicada al candidato de esta última corriente, la auto-denominada *trisecta*.

En esta situación el PRD se mueve bajo un doble mando, el formal, representado por su presidente y el Comité Ejecutivo, y el moral, representado por el

candidato a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas, a quien la mayor parte de grupos y corrientes reconocen y reclaman como jefe político.

Por otro lado, el enfrentamiento entre el proyecto de partido más institucional y con mayor manejo político que propone el sector identificado con Porfirio Muñoz Ledo y el intento de mantener al PRD como un aparato instrumental para la confrontación política y la visión de que éste no debe ser otra cosa que un partido-frente en el cual todos los grupos, corrientes y sectas conserven y reafirmen su identidad, sostenida por la trisecta y otras fuerzas y figuras políticas perredistas, han colocado al PRD en una situación de lucha interna permanente a la que, sumados los intereses personales y grupales siempre presentes en la distribución de candidaturas viables, rebasa con mucho la conocida dicotomía entre los partidarios de la confrontación y los de la negociación: los "duros" y los "blandos".

Esta situación de un partido que no termina de constituirse, y que más parece una coalición de fuerzas articuladas piramidalmente con caudillo, pero en permanente colisión interna, ha encontrado una peculiar salida para buscar recuperar presencia social y garantizar una mejor estructura para el proceso electoral: el impulso y la creación y cooptación de organismos no gubernamentales. La mayor parte constituidos con intereses en los procesos electorales y de transición a la democracia, que sin incorporarse al PRD asumieron la candidatura de Cárdenas en 1994 y propusieron candidatos por este partido, los autodenominados candidatos ciudadanos y que pretenden constituirse en representantes de la sociedad civil dentro de una lucha político-electoral.

Entre los grupos más significativos que forman esto que podríamos llamar el PRD *light*, se encuentran El Comité Ciudadano en Apoyo a la Candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, encabezado por Rodolfo González Guevara, uno de los fundadores de la corriente democrática y posteriormente líder de la corriente crítica del PRI antes de su ingreso en el PRD, así como el movimiento ciudadano por la democracia, cuya integración inicial fue más plural, y en cuya dirección figuran algunos líderes perredistas, en particular de la trisecta y del comité de campaña de Cárdenas.

Si bien la creación de organismos cívicos en apoyo a la candidatura de Cárdenas vino a ampliar nuevamente el espectro electoral del candidato perredista recuperando algunos de los sectores del neocardenismo que al no identificarse con el PRD, o no sentirse representados por éste se habían retirado. Es evidente que no solucionaría el problema de la falta de integración y de consolidación del partido. Más aun contribuye a fortalecer el peso del caudillismo, si bien reduce las tensiones de la lucha de facciones del neocardenismo.

En este sentido el proyecto de Cárdenas de despersonalizar el movimiento por el encabezado y de promover la creación de un partido de ciudadanos *versus* partido corporativo, dio como resultado un partido de facciones con una estructura informal basada en el caudillismo.

La resolución a esta contradicción sólo podría darse luego de las elecciones presidenciales de agosto; sea cual sea el resultado, con el retiro de Cárdenas del partido y la confrontación entre el proyecto socialdemócrata de partido que representa Muñoz Ledo

y el proyecto hasta hoy dominante, de frente de organizaciones sociales y corrientes políticas que representa la trisecta, responsable en buena medida de la imagen maximalista y contestataria que adquirió Cuauhtémoc Cárdenas en esta segunda candidatura, y que ha provocado la *gazconización* del PRD.<sup>31</sup>

## NOTAS

<sup>1</sup> Enrique de la Garza Toledo, *Ascenso y crisis del Estado social autoritario*, El Colegio de México, México 1988, pp. 179.

<sup>2</sup> Para establecer en alguna medida el grado de politización de un movimiento social, en particular el urbano popular, véanse los 13 indicadores que propone Juan Manuel Ramírez Sáiz, en "La dimensión política del Movimiento Urbano Popular (MUP)", en *Sociedad y Estado*, núm. 2, enero 1989, pp. 29-40.

<sup>3</sup> Entendiendo por absolutismo "la exigencia de que el poder estatal sea ejercido sin limitaciones ni restricciones. La exigencia opuesta, propia del liberalismo, es la que intenta prescribir límites y restricciones al poder estatal", Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, FCE, México, 1974, p. 2.

<sup>4</sup> En Norberto Bobbio y Nicola Matte L'cci, *Diccionario de política. A-J*, Siglo XXI editores, México, 1984, p. 2.

<sup>5</sup> Los momentos de mayor participación de los movimientos populares en la conformación del Estado mexicano moderno tuvieron lugar durante el obregonismo y el cardenismo, aun cuando no dejaron de estar presentes durante todo el proceso de constitución del Estado. La relación con el Estado continuó de manera hipertrofiada y corporativizada, hasta la actualidad.

<sup>6</sup> Germán Pérez, Fernández del Castillo, "Clase obrera, sector social y proyecto nacional", en *75 años del sindicalismo mexicano*, INEHRM, México, 1986, pp. 697-715.

<sup>7</sup> No sólo se trató de los desprendimientos que sufrió la Confederación Nacional Campesina (CNC) ya en pleno proceso

electoral o los contingentes que abandonaron la CNCP acaudillados por algunos líderes que se pasaron al cardenismo sino que incluso antes, numerosos ex-priistas de base pasaron a integrarse en organizaciones sociales independientes: por ejemplo la Asamblea de Barrios "un 75% de la gente provenía de alguna de las formas corporativas del PRI como los comerciantes, inquilinos, obreros, empleados, etc.". "Una nueva política para el Movimiento Urbano Popular", entrevista con Marco Gascón, *Punto crítico*, núm. 164, julio 1989, p. 74.

<sup>8</sup> Federico Novelo U., *Cambio estructural hacia el retroceso. Los años ochenta en la sociedad mexicana*, mimeo, UAM-Xochimilco, México, 1988.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Cuauhtémoc Cárdenas, IPN, marzo 3 de 1988, en *La tuerca*, núm. 30, marzo de 1988, p. 2.

<sup>11</sup> De esta manera las centrales obreras por ejemplo no sólo perdieron capacidad para conquistar mejores condiciones para sus agremiados, sino que resultaron incapaces de defender y mantener los niveles salariales y aun los contratos colectivos alcanzados en años anteriores.

<sup>12</sup> Tal es el caso de la Organización Revolucionaria Punto Crítico que consideraba que, salvo casos específicos, no había condiciones propicias para participar en las contiendas electorales: aun así, apoyaron la candidatura sin registro de Valentín Campa para la Presidencia de la República en 1976 e igual lo hicieron con Rosario Ibarra en 1979 y con algunos candidatos al Congreso en 1982.

<sup>13</sup> Samuel León e Ignacio Marván, "Los movimientos sociales en México (1968-1983) Panorama General y Perspectivas", *Estudios políticos*, nueva época, vol. 3, núm. 2, abril-junio 1984, p. 13.

<sup>14</sup> Jaime Tamayo (coord.) *Perspectivas de los movimientos sociales en la región Centro-Occidente*, La Línea, México, 1986, p. 27.

<sup>15</sup> *A los partidos políticos democráticos y progresistas con registro. A las organizaciones populares de todo el país*, Llamamiento de la Coordinadora Revolucionaria Nacional (CNR), México, 2 p. 20 de febrero de 1983.

<sup>16</sup> *Por el impulso y la legitimación de las luchas populares*,

- México, 26 de febrero de 1983, documento firmado por la CRN, PSUM, PMT y PRT.
- <sup>17</sup> Adriana López Monjardín, *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, Siglo XXI Editores, México, 1987.
- <sup>18</sup> *Boletín Interno de Organización Revolucionaria Punto Crítico*, guión de la discusión sobre la cuestión electoral. 27 de abril de 1985.
- <sup>19</sup> Javier Hurtado, *Elementos del nuevo "escenario político mexicano"*, mimeo, maestría en sociología, Universidad de Guadalajara, 1989.
- <sup>20</sup> Documento de trabajo número uno de la corriente democrática, Morelia, Mich., 1 de octubre de 1986.
- <sup>21</sup> Documento de trabajo número 2 Chihuahua, 6 de mayo de 1987.
- <sup>22</sup> *Propuesta democrática*. Corriente Democrática. México, 9 de septiembre de 1987.
- <sup>23</sup> *Ianni el Colapso...* p. 18
- <sup>24</sup> La discrecionalidad del Poder Ejecutivo en particular alcanza tal grado que incluso pudo crear por propia decisión política —evidentemente a partir de una sentida demanda social— una Comisión Nacional de Derechos Humanos la cual, teniendo sólo capacidad para hacer recomendaciones, políticamente tiene tal fuerza que ha podido obligar a modificar radicalmente acciones y situaciones que ningún órgano jurisdiccional había logrado revertir.
- <sup>25</sup> Jorge Alonso, *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos*, Colección Miguel Othón, CIESAS México, 1985, p. 35.
- <sup>26</sup> Llamamiento al pueblo mexicano propuesto por Cuauhtémoc Cárdenas y firmado por diversos ciudadanos, Mimeo, pp. 1-2.
- <sup>27</sup> *Ibid.*, p. 4.
- <sup>28</sup> Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas, octubre de 1988, acto de instalación del Comité Promotor del PRD, mimeo, p. 8.
- <sup>29</sup> Véase Jaime Tamayo "Neoliberalism Encounters Neocardenism" en *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Joe Foweraker & Ann L. Craig, Lynne Rienner Publishers, 1990, p. 121.
- <sup>30</sup> "Comunicado de la Presidencia de la República". *La Jornada*, 12 de febrero.
- <sup>31</sup> Alejandro Gazcón Mercado, a quien un fraude electoral le arrebató la gubernatura de Nayarit, representó muy claramente al proceso que sufre una fuerza política que apoyado en la legitimidad de un triunfo arrebatado va replegándose en el rencor político y la condena moral a los "impuros" hasta aislarse en una reducida secta sin arraigo social.